

04 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 4886 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-135-L112 "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el único oferente al proceso "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL", proveedor Comercial Aliagro Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-135-L112 "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL", al proveedor Comercial Aliagro Ltda., RUT N° 77.186.150-4, por un Monto Total de \$ 634.913.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 114.05.10.004.002 "Bono Especialista".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/RLG/gbg/lba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Prodesal III

[Signature]
VºBº DIRECTOR SECPLAN